

Marzo 4, 1946.-

Sr. Mario Massens,
Director de Avance,
Consulado 252, esq. a Animas,
La Habana.

Distinguido amigo:

En la sesión extraordinaria celebrada por la JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA el sábado 2 de los corrientes se tomó el acuerdo de recabar de usted su valiosísima cooperación personal y la del periódico bajo su muy acertada dirección, para impedir que se consuma la demolición, ya iniciada por el Ministerio de Obras Públicas, de la Iglesia de Paula, preciada reliquia de nuestra arquitectura colonial, declarada monumento nacional por decreto presidencial número 2377 de 1944 y puesta bajo la inmediata vigilancia e inspección de esta JUNTA.

En situación análoga se encuentra el antiguo edificio de la Hacienda, donde hasta hace poco estuvieron instaladas las oficinas del Ministerio de Agricultura, ocupado actualmente por la Marina de Guerra.

Le acompaño, con el ruego de su inserción, copia del telegrama a esos fines enviado al Sr. Presidente de la República.

En el empeño patriótico y cultural de defender esas edificaciones habaneras, de alto valor histórico y artístico, la JUNTA ha acordado también solicitar el apoyo de las instituciones culturales y cívicas de la República.

Anticipo a usted, señor director, en nombre de la JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, el testimonio de nuestro reconocimiento por la favorable acogida que no dudamos dará usted a estas amistosas demandas que le hacemos.

Muy atento amigo,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Secretario.

